

# Formación profesional para enseñanza de la conducción, su incidencia en el alumnado y sus repercusiones en la seguridad viaria

**Josep Lluís Pedregosa**

Una persona normal que desarrolla su vida en cualquier entorno, desde que nace hasta que muere, está relacionada en mayor o menor proporción con el tránsito, conduzca vehículos o no; desde que es un bebé o un niño y viaja como ocupante del vehículo de su familia, o en el transporte escolar, o es peatón, hasta que empieza a querer participar sobre ruedas, con bicicletas o ciclomotores, y hasta que, finalmente, conduce vehículos de cuatro ruedas, la persona interviene constantemente en la convivencia social del tránsito.

En cada momento de su vida, la persona es captadora potencial de mensajes o impresiones que pueden ser positivos o negativos en relación a la seguridad viaria.

Los responsables públicos o para-públicos de la seguridad viaria han de esforzarse, en todo momento, en establecer medidas dirigidas a las personas con la fe de disminuir las cifras de accidentes y las víctimas de tránsito, habiendo de elegir, entre las fases de la vida de la persona, aquellos momentos en los que se es más sensible para captar mensajes positivos, para que a los colectivos seleccionados les llegue lo más profundamente posible, de manera que, en situaciones de conflicto, llegue la respuesta automática que evita el accidente.

Hay que distinguir entre dos grandes bloques de medidas preventivas dirigidas a las personas: las de aptitud (enseñanza de la conducción, exámenes de conducir y revisión del permiso de conducir) y las de actitud (posicionamiento de la persona hacia los demás y delante de su participación en la seguridad vial). La actitud es más intangible, menos evaluable, requiere esfuerzos psicopedagógicos especiales para ser tratada. Por eso, ahora, queda lejos de la enseñanza de la conducción, prácticamente inundada de comprobaciones aptitudinales.

Las medidas que inciden en las actitudes pueden ser de tres tipos: educacionales, permanentes y temporales. Las primeras constituyen el gran bloque de la educación viaria familiar y escolar con los niños. Las terceras son las campañas divulgativas con efectos momentáneos y que hay que ir repitiendo para que no se diluyan. Son las segundas las más peculiares, ya que se trata de aquellas vivencias de la persona que no se olvidan nunca (el guardia que para un vehículo para amonestar o sancionar a un conductor, el examinador que hace un comentario el día del examen de conducir y el profesor de autoescuela cuando da el consejo oportuno). Quizá los antagonistas de estas vivencias no son lo suficientemente conscientes de la importancia de la frase o del consejo en el momento en que se produce.

En este momento, en Cataluña hay inquietudes en el sector de la formación de los conductores, en el sentido de mejorar la imagen de la profesión, de adecuar los contenidos de la enseñanza a las necesidades reales de la seguridad viaria (en especial, la materia

referida a las aptitudes de los conductores en medio del tránsito) y de encontrar una fórmula institucional para poder crear una formación profesional reglada en el contexto de los proyectos de la reforma educativa, que está elaborando el Departament d'Ensenyament de la Generalitat.

No hace falta decir que cualquier camino en el que se avance sobre una nueva línea de formación profesional, que incluya los actuales formadores viarios, ha de ser compatible con la actual línea de obtención del certificado de profesor de autoescuela expedido por la Dirección General de Tránsito, lo que es jurídica y técnicamente factible.

Una formación profesional reglada, con programas y profesorado adecuado, adscrita a un módulo reglamentario de duración de un curso escolar, puede permitir impartir unos conocimientos teóricos y prácticos amplios, que podrán ser coincidentes o sobrepasar, si procediesen las exigencias actuales para la obtención del certificado, y que, por tanto, podrían ser susceptibles de negociación para su validación a los efectos de ejercer la profesión y su reconocimiento.